

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8735 MURCIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil núm. dos de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000073/2009 referente al concursado Gasmur Combustibles S.L. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 6 de mayo de 2010 a las 9,30 horas en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Murcia, 3 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100014752-1